



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1466/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1401/2021, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

06 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1140/2021 del Director Académico de la FP-UNA, MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 1401/2021 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se reincorpora a la funcionaria Cinthia Rosa Mabel Saucedo Giménez a la Dirección Académica de la FP-UNA".

Que, debido a un error material se escribió a fin de cumplir funciones en la Dirección de la Carrera Ingeniería en Marketing, debiendo ser: **Coordinación de Movilidad y Pasantías**.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 1401/2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, de la Decana de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

Art. 1° Reincorporar a la funcionaria CINTHIA ROSA MABEL SAUCEDO GIMENEZ, a la Dirección Académica de la FP-UNA, a fin de cumplir funciones en la Coordinación de Movilidad y Pasantías.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana